

Cuenca, a 12 de junio de 2006

Señor:

JOSE FERNANDO GALARZA DELGADO

Ciudad.-

De mi consideración:

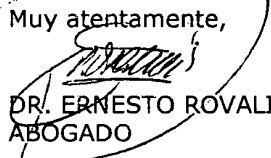
Pongo en su conocimiento que conforme a la escritura pública de Constitución de la compañía AURUMGALARZA CIA. LTDA., en la disposición transitoria a continuación del artículo treinta y ocho, usted ha sido designado PRESIDENTE de dicha compañía, por un período estatutario de DOS AÑOS que contarán a partir de la inscripción de este nombramiento.

La Compañía AURUMGALARZA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el veintiocho de abril del año dos mil seis; y, conjuntamente con la Resolución No. 06.C.DIC.230 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha quince de mayo del dos mil seis, se encuentra inscrita bajo el número CIENTO SESENTA Y TRES (163) del Registro Mercantil de Cuenca, el veinticinco de marzo del dos mil seis.

Sus deberes y atribuciones están contempladas en el artículo Treinta y Tres del Estatuto Social de la Compañía, teniendo la REPRESENTACION LEGAL tanto en lo judicial cuanto en lo extrajudicial, así como en todo acto o contrato; obligándola con su sola intervención que puede ser individual o conjunta con la del Gerente quien también ostenta la representación legal indistintamente.

Particular que le hago saber en cumplimiento de la declaración final de la referida escritura pública de Constitución de la compañía y para los fines legales pertinentes.

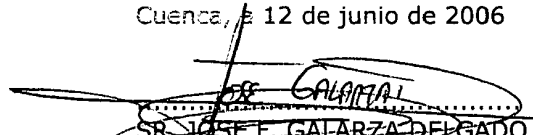
Muy atentamente,


DR. ERNESTO ROVALINO PEÑA
ABOGADO

ACEPTACION

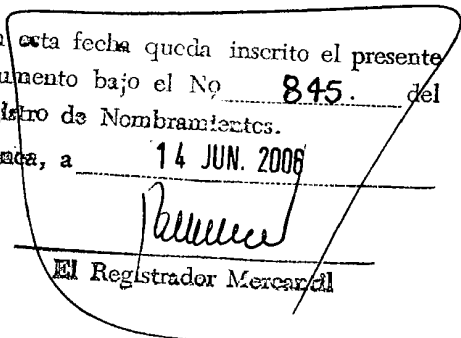
Yo, José Fernando Galarza Delgado, ACEPTO el nombramiento que antecede y me comprometo a desempeñar mi cargo de PRESIDENTE de la compañía AURUMGALARZA CIA. LTDA. de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y las demás leyes vigentes.

Cuenca, a 12 de junio de 2006


SR. JOSE F. GALARZA DELGADO
C.C. 010284095-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **845.** del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a **14 JUN. 2006**


El Registrador Mercantil